

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27384 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 763/12 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Marta Pradera Rivero, en nombre de Eva María Folch González, se ha dictado en fecha de 28 de junio de 2013 sentencia aprobando convenio, que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Barcelona, 28 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130041307-1